



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, se fija, la Resolución No. [CSJCUR21-129](#) con fecha de 12 de agosto de 2021, "Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor RUBEN DARIO ARANGO PINZON en contra de la Resolución CSJCUR21-82 de 20 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó Registros Seccional de elegibles para algunos cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas, convocados por Acuerdo CSJCUA17-1225 de 2017 y se concede el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria". Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 24 de agosto de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal